

**Código de Seguridad**  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Página Nº 1

**Póliza de Seguro - Condiciones Particulares**

Póliza Nro.: 1402001211		Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)			
Documento: 80077455-8		Asegurado: F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.			
Domicilio: AVDA. VICTOR MATIUADA Y RIO YPANE			Localidad: ENCARNACION - PARAGUAY		
Emisión: 26/11/2024	Vigencia desde las: 21/11/2024	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 16/11/2025	12:00hs. del	Plazo en días: 360
					Capital Máximo Asegurado Gs. 538.006.422.- ✓

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO NRO. 72/2024 - "RECAUDACION Y AMPLIACION DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID. 452.706., hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Treinta Y Ocho Millones Seis Mil Cuatrocientos Veintidos) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Ubicación del Riesgo: UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ, SAN LORENZO	538.006.422	909.091
TOTALES		538.006.422	909.091

ASEGURADO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA  
TOMADOR: F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

CONTRATO NRO. 72/2024 - "RECAUDACION Y AMPLIACION DE LA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID. 452.706.

Vigencia:  
Periodo de Ejecución: 180 Días, desde 21/11/2024 hasta 20/05/2025.-  
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.  
Más 180 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 20/05/2025 hasta 16/11/2025.-

COBERTURA PRINCIPAL "A", y Cobertura Adicionales B, C, D, E, F y G de la póliza TODO RIESGO PARA CONTRATISTA que se refieren respectivamente a: Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A).  
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B).  
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C).  
Mantenimiento Amplio (Cobertura D).  
Responsabilidad Civil por Daño a Bienes Materiales (Cobertura E)  
Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales (Cobertura F)

EL PERSONAL DE LA CONTRATANTE, EL FISCAL DE OBRA, ASI COMO EL DE OTRAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA DE OBRAS SE CONSIDERARAN COMO TERCEROS A EFECTOS DE ESTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Remoción de Escombros (Cobertura G) (limitado hasta el 10% Valor Contrato).

FRANQUICIA 10% SOBRE TODO Y CADA SINIESTRO.

Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes. Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza. La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas. Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así

**Código de Seguridad**  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Página Nº 2

Póliza de Seguro Nº 1402001211  
Asegurado: F.S. INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño. Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:  
[http://www.royalseguros.com.py/Condiciones\\_Polizas/C.T.R. Contratist.pdf](http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R. Contratist.pdf)

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 59-0036 Res. Nº: 328/13 Fecha 28/06/2013

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	909.091	Monto financ. Gs.:		1.000.000
I.V.A. s/Prima	90.909	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	30/11/2024	1.000.000
Premio	1.000.000	Total		1.000.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	1.000.000			
Agente: GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS Dfr.: MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO Ciudad: ASUNCION Matrícula: 1807      Tel.: 0982198383				

Emitido en ASUNCION, 26 de noviembre de 2024



IVONNE GILL  
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).